

19401



19401

H/v.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por: "Porta-lámparas portátil con dispositivo de sujeción para su enchufe", a favor de Don Miguel Justo Ferrer Volar, residente en Bilbao (Vizcaya) Henao, 23.-

=====

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un porta-lámparas portátil con dispositivo de sujeción para su enchufe, que por su tamaño reducido y fácil sujeción tiene especial aplicación en los automóviles, para la localización de averías y reparación de las mismas; pero que también puede utilizarse en otros cometidos.

10 Para que resalten más las características y ventajas del porta-lámparas que se reivindica, empezaremos por describir una de sus formas de ejecución preferentes; pero sin que la misma tenga carácter alguno limitativo, sino únicamente el de un ejemplo de realización, a los fines indicados, ya que tanto en la forma y dimensiones del porta-lámparas, como en los detalles de su presentación y organización y en los materiales empleados en construirla, se harán



cuantas variaciones sean pertinentes para la mejor adaptación a la aplicación concreta de que se trate y mientras tales modificaciones no afecten a la esencialidad reivindicada los distintos portá-lámparas así establecidos no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1ª muestra la vista exterior del conjunto de un portá-lámparas del modelo reivindicado.

La fig. 2ª corresponde a la sección del mismo por un plano perpendicular al eje de giro de su defensa esférica.

La fig. 3ª representa en perspectiva esquemática las dos piezas que forman otro tipo de defensa de menor volumen.

La fig. 4ª detalla la cinta que puede utilizarse para sujetar el portá-lámparas a la cabeza.

La fig. 5ª corresponde a diversos aspectos del dispositivo de sujeción del enchufe al salpicadero del automóvil.

La fig. 6ª presenta la sección diametral del enchufe que puede utilizarse con este portá-lámparas, el cual es una forma de ejecución del dispositivo protegido como cuerpo superior del enchufe articulado que se registró como modelo de utilidad con el número 19.385.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas piezas de los elementos representados, su descripción es como sigue:

El portá-lámparas propiamente dicho está constituido por el cuerpo de goma 1, en cuyo interior aloja el casquillo 17 para la bombilla y que se prolonga en la base de apoyo 2, de forma adecuada para poderle adherir por el sistema de ventosa a cualquier superficie apropiada. Este cuerpo lleva las orejas salientes 3 y 4 en la que respectivamente se coloca el gancho 5, que sirve para suspender la lámpara, y el 8 de una cinta 6 (fig. 4ª) para sujeción de



la misma a la cabeza, enganchando su otro extremo 7 en el referido gancho 5.

5 En el extremo del cuerpo 1 va dispuesto el cuello metálico 9 de la defensa esférica 10, dentro de la cual gira su otra mitad 11 que el muelle 12 tiende a mantener cerrada. Para sostenerla abierta sirve o el tornillo 14 (utilizable si el porta-lámparas se cuelga por el gancho 13 o se tiene en la mano) o la varilla 15, cuya cabeza 16 se aloja en la parte en forma de ventosa 2, que retiene la semi-defensa 11 cuando la sujeción del porta-lámparas se efectúa por tal ventosa.

10 En el extremo del cuerpo 1, en lugar del cuello 9, puede adaptarse el 19 cuando en vez de la defensa esférica se desee utilizar la representada en la fig. 3ª, que es de tamaño mas reducido. Esta consta de un cuerpo cilíndrico con la ventana 20 y la canal 21, para el saliente 23 de la tapa 22, la cual a su vez lleva la ventana 24 que cuando coincide con la 20 deja la bombilla al descubierto.

15 En todo caso la corriente a la lámpara llega por el cable 18, que atraviesa el cuerpo 1 y se une al casquillo 17, como claramente indica la fig. 2ª.

20 La adaptación del enchufe al salpicadero 34 (o a cualquier otro saliente) se realiza fácilmente del siguiente modo: la pieza 30 es solidaria de la placa 25 del enchufe o pieza hembra y lleva la canal 31, por la cual se desliza el tornillo 32 de apriete de la brida que forma la pieza 30 con la 33 y entre las cuales se sujeta el borde del referido salpicador 34. Esa ranura 31 permite la adaptación a los diversos tamaños de salpicaderos o salientes en que se coloque el enchufe.

25 La placa 25 tiene los pitones metálicos 28 que por un lado presentan los orificios y por el otro lado los bornes de conexión 29; esa placa 25 tiene, además de la pieza 30 que sirve para sujetarla,



el encaje 26 prensado en forma cónica para alojar el material aislante 27 que lleva las dos hembras en que se introduce el enchufe.

Por lo que se refiere al enchufe, que es del tipo que ya hemos indicado, consta de: el cuerpo de goma 35 (fig. 6^a), las clavijas 5 36 destinadas a encajar en los orificios 28 (fig. 5^a), los muelles 37 cuya presión sujeta los extremos de los terminales en los orificios 38, la pieza de goma 39, que montada entre las clavijas las aprieta y sujeta, y la grapa metálica 40 que a su vez sirve para retener a la pieza 39.

10 Las ventajas del porta-lámparas descrito son principalmente las siguientes:

- por su dispositivo de sujeción, tipo ventosa, puede colocarse en cualquier sitio sin peligro de rayar o estropear la superficie que lo soporta.

15 - el muelle que cierra automáticamente la defensa esférica, una vez vuelta, evita la rotura de la bombilla si se cae el porta-lámparas estando sujeto por la ventosa.

- la facilidad con que queda completamente cerrado, permite guardarlo entre la herramienta sin que se rompa.

20 - se le puede sujetar en la cabeza con toda seguridad, merced a los enganches de que está dotado para la correspondiente cinta.

- si se le quiere utilizar colgado puede sujetarse la defensa esférica mediante el tornillo dispuesto al efecto.

25 - se le puede alimentar con la batería del coche ya que fácilmente se adapta al mismo un enchufe sin necesidad de efectuar taladro alguno ni deterioro.

N O T A.
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

19401



1949

5.-

1.- Porta-lámparas portátil con dispositivo de sujeción para su enchufe, caracterizado porque está constituido por un cuerpo cilíndrico de goma o material similar que aloja el casquillo de la bombilla y por un lado se prolonga en una base de forma de ventosa, para su sujeción en cualquier superficie adecuada, mientras por el otro recibe el cuello de la defensa de la bombilla; cuya defensa puede ser esférica, compuesta de dos mitades una fija y otra que puede recogerse en el interior de aquella, o también formada por dos partes cilíndricas con ventanas que cuando coinciden dejan pasar la luz.

2.- Porta-lámparas según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el cuerpo de goma presenta exteriormente dos orejas o salientes con orificios para el gancho de que puede suspenderse el porta-lámparas o para los de la cinta que sirva para sujetarla a la cabeza; e interiormente aloja una varilla dispuesta de modo que sostiene abierta la semi-defensa esférica, mientras la ventosa está en la posición de soportar al porta-lámparas, pero que cuando aquella recobra su forma primitiva la suelta, a cuyo efecto la cabeza de la varilla se aloja en el material que forma la ventosa.

3.- Porta-lámparas según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en el eje de giro de la semi-defensa esférica móvil va dispuesto un muelle que tiende a mantenerla abierta, pudiendo fijarse la misma, cuando el porta-lámparas se cuelga o mantiene en la mano por un tornillo de presión dispuesto en la parte fija.

4.- Porta-lámparas portátil con dispositivo de sujeción para su enchufe, caracterizado porque el enchufe hembra, que proporciona la corriente al porta-lámparas, cuando éste se aplique a los automóviles, es solidario de una de las dos piezas que forman la bri-

19401



1949

6.-

5 da que, mediante un tornillo, aprietan entre sí el borde del salpicadero o saliente adecuado; una de cuyas piezas lleva una ranura, que permite desplazar tal tornillo para adaptar su posición al tamaño del referido saliente o borde, y soporta una placa que presenta unos pitones metálicos huecos que, por un lado sirven para alojar las clavijas del enchufe del porta-lámparas y por el otro de bornes para los conductores de la corriente de la batería del coche.

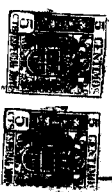
7 10 5.- Porta-lámparas portátil con dispositivo de sujeción para su enchufe.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 9 de Marzo de 1949.

19401



1948

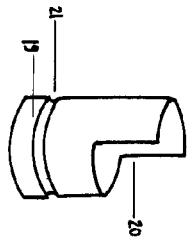


Figura 3a

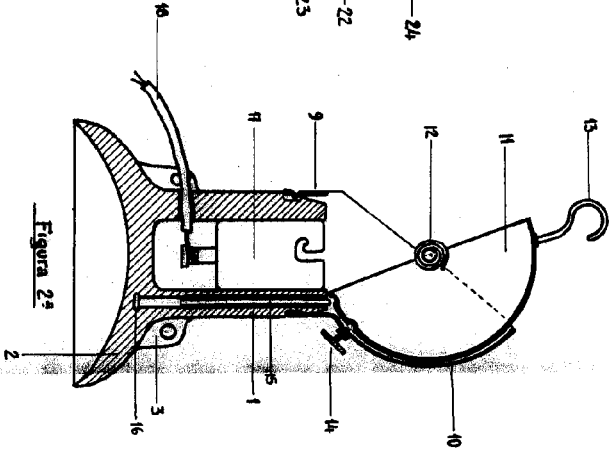
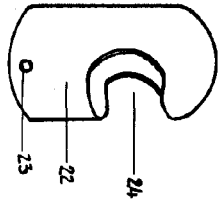


Figura 2a

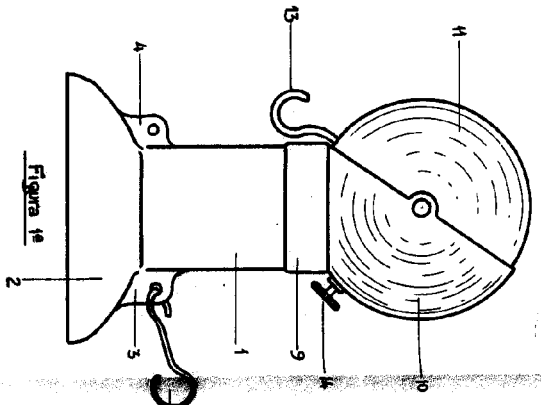


Figura 1a

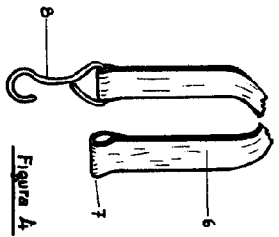


Figura 4

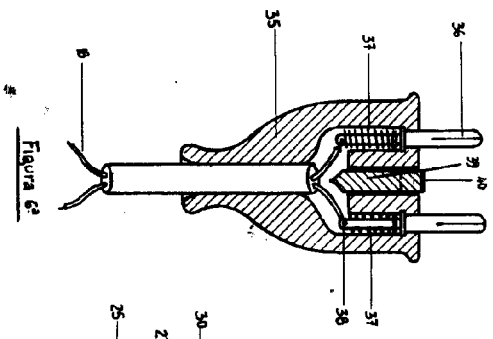


Figura 6

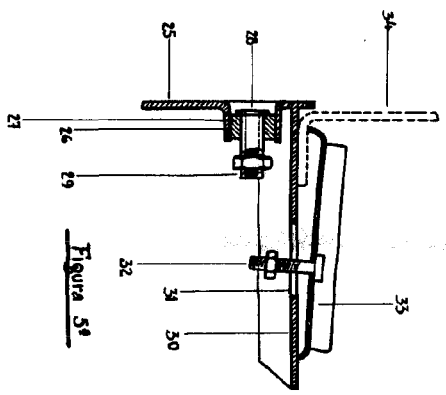
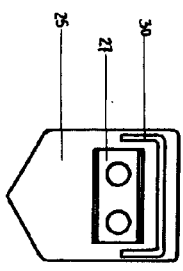


Figura 5b

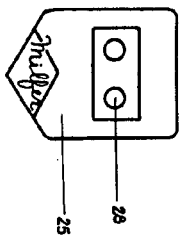


Figura 5c

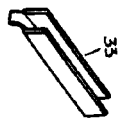


Figura 5d